



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Decreto

Número:

Referencia: Renuncia subsecretarios

VISTO las renunciaciones presentadas por diversos funcionarios a sus respectivos cargos de subsecretarios, en el ámbito del Ministerio de Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que Adrián Patricio GRASSI presentó la renuncia, a partir del 10 de diciembre de 2019, al cargo de Subsecretario de Justicia, en el que había sido designado por Decreto N° 52/15 B;

Que Matías QUIERO SILVA presentó la renuncia, a partir de la misma fecha, al cargo de Subsecretario de Política Penitenciaria, en el que había sido designado por Decreto N° 1710/18;

Que Rosario SÁNCHEZ presentó la renuncia, a partir de la misma fecha, al cargo de Subsecretaria de Acceso a la Justicia, en el que había sido designada por Decreto N° 634/17;

Que Santiago Matías ÁVILA presentó la renuncia, a partir de la misma fecha, al cargo de Subsecretario Legal, Técnico y Administrativo en el que había sido designado por Decreto N° 378/18;

Que Luis María FERELLA presentó la renuncia, a partir de la misma fecha, al cargo de Director Ejecutivo de la Oficina de Fortalecimiento Institucional, con rango y remuneración de subsecretario, en el que había sido designado por Decreto N° 100/17 E;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 — proemio— de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.16, Ministerio de Justicia, las renunciaciones presentadas por los funcionarios que se indica a continuación, a partir del 10 de diciembre de 2019, a los cargos que en cada caso se menciona:

— Adrián Patricio GRASSI (DNI 22.825.670 – clase 1972) al cargo de Subsecretario de Justicia, en el que había sido designado por Decreto N° 52/15 B;

— Matías QUIERO SILVA (DNI 24.004.308 – clase 1974) al cargo de Subsecretario de Política Penitenciaria, en el que había sido designado por Decreto N° 1710/18;

— Rosario SÁNCHEZ (DNI 17.918.691 – clase 1967) al cargo de Subsecretaria de Acceso a la Justicia, en el que había sido designada por Decreto N° 634/17;

— Santiago Matías ÁVILA (DNI 24.421.094 – clase 1975) al cargo de Subsecretario Legal, Técnico y Administrativo en el que había sido designado por Decreto N° 378/18;

— Luis María FERELLA (DNI 16.602.720 – clase 1964) al cargo de Director Ejecutivo de la Oficina de Fortalecimiento Institucional, con rango y remuneración de subsecretario, en el que había sido designado por Decreto N° 100/17 E.

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

